



GOBERNANZA Y DISPOSICIONES SOBRE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un informe sobre los acuerdos de la gobernanza y las disposiciones sobre la garantía de calidad

Fabrice Hénard, Alexander Mitterle

Este informe analiza la relación entre la gobernanza y la garantía de seguridad así como la relevancia de la orientación nacional para ayudar a la enseñanza superior a cumplir su misión de una manera efectiva. Igualmente presenta las razones por las que la gobernanza y la calidad se han convertido en un asunto crucial para la enseñanza superior y proporciona una breve perspectiva general de la evolución histórica. De este modo, el estudio refleja los principales enfoques teóricos llevados a cabo por investigadores durante los últimos diez años, incluyendo los modelos universitarios de dirección más importantes. Asimismo, analiza una selección de directivas nacionales o regionales, al igual que disposiciones sobre la garantía de calidad, códigos y un conjunto de principios diseñados por los ministerios, las autoridades fundadoras, las agencias de garantía de calidad, las conferencias de los rectores y las asociaciones de instituciones. Además, analiza la distinción entre los arreglos de gobernanza y las disposiciones de calidad, al igual que la posible necesidad de definir una orientación apropiada para las instituciones.

La dirección se ha convertido en una herramienta de influencia para mejorar la calidad de todos los aspectos de la enseñanza superior. Por su parte, la garantía de calidad ha aumentado en todo el planeta gracias a un enfoque que dirige el balance entre la autonomía concedida a las instituciones y la responsabilidad.

El informe detecta tres tipos de disposiciones de gobernanza:

- El primero tipo manifiesta el resultado de la voluntad de las instituciones de demostrar que pueden hacer un uso apropiado de la autonomía que se la ha concedido.
- Un segundo tipo busca ayudar a las instituciones a adoptar una dirección colectiva al igual que la filosofía de la Nueva Gestión Pública.
- El tercero tipo atiende a la respuesta de proteger a las instituciones de fraude o mala administración proporcionándoles consejo y desarrollando su autonomía.

Todas estas categorías de dirección tratan la cuestión de la confianza en la enseñanza superior. Del mismo modo, los acuerdos de gobernanza y las disposiciones sobre la calidad desempeñan funciones similares ayudando a que las instituciones sean más efectivas. Las primeras esclarecen las estructuras y los procedimientos institucionales, en particular, para los miembros del consejo de dirección. Por su parte, las disposiciones de calidad se centran en los procesos de planificación y el desarrollo de una cultura de calidad.

Muchos de las disposiciones de gestión son meramente de naturaleza consultiva, lo que permite que las instituciones las usen a su propia manera. Hasta cierto punto, estas disposiciones representan un enfoque moderado para ayudar a los establecimientos a progresar sin obstaculizar la diversidad de la enseñanza secundaria.

En comparación, las disposiciones sobre la calidad tienen un carácter bastante exigente y pueden pedir una cierta conformidad por parte de las instituciones que buscan pleno reconocimiento. Por último, estas disposiciones proporcionan una posición externa de cómo debería funcionar la universidad evaluada, mientras que el criterio de dirección eficaz permanece indefinido. Con relación a los acuerdos de gobernanza, las disposiciones sobre la calidad son usadas tanto por las instituciones, por ejemplo, para preparar una autoevaluación, como por organismos externos. Algunas de ellas son bastante estrictas, en particular para la homologación de programas, y dejan poco margen para la ejecución o interpretación.

La sección final de este informe analiza algunas convergencias y distinciones entre los acuerdos de gobernanza y las disposiciones sobre la calidad y de cómo estas podrían evolucionar en el futuro.

¿Existe la necesidad de desarrollar acuerdos de gobernanza?

Definir tales acuerdos de gobernanza puede ser una oportunidad para analizar un nivel adecuado de autonomía y compromiso y definir las áreas de responsabilidad para el país, así como para los organismos intermediarios (agencias de garantía de calidad, consejos de la enseñanza superior, las autoridades fundadoras) y las instituciones. Estos acuerdos podrían ampliar el cumplimiento de las reglas de toda la nación, analizar los niveles de autonomía para las instituciones y localizar los elementos vitales que faciliten una gestión eficiente.

¿La garantía de seguridad puede gestionar los acuerdos de gobernanza adecuadamente?

Las disposiciones sobre la calidad podrían actuar como acuerdos de gobernanza y por consiguiente, reemplazarlas, en caso de que estas especifiquen los principales objetivos, como por ejemplo, definir rigurosamente las expectativas y criterios para la garantía de seguridad en cuanto a dirección. Estas también podrían establecer objetivos más claros para mejorar y desempeñar una función más pedagógica.

¿Necesitan las instituciones algún tipo de disposición?

El informe pregunta sobre el propósito de definir disposiciones *per se* al mismo tiempo que aumenta la autonomía institucional. Los acuerdos y las disposiciones podrían ser un punto de partida para analizar las normas para que este proceso sea más explícito. Del mismo modo, éstas podrían ayudar a los nuevos dirigentes a entender dónde radica la autonomía y la responsabilidad, mientras que para los dirigentes actuales podrían ser útiles de manera ocasional para remitirse a las mismas como reiteración o como un grupo de referencias inspiradoras. No obstante, los acuerdos y las disposiciones no deben ser totalmente fijas, puesto que las instituciones de la enseñanza superior operan en un sistema interactivo en el que intervienen numerosos actores. De esta manera, tales acuerdos y disposiciones deberían actualizarse de manera regular y ser analizadas por todas las partes interesadas.

El informe contiene resúmenes de la gobernanza y las disposiciones sobre la garantía de calidad que han sido examinadas, al igual que una lista de los principales puntos que aparecen en las acuerdos de gobernanza examinadas rigurosamente.